



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **020-15**

26 FEB 2015

Salta,
Expediente N° 19.284/14

VISTO: Las Resoluciones N° 437/14 y 454/14, ambas de Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre de 2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con extensión a la Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 13 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/14 del 11/11/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 437/14 y 454/14, emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 08 y 09 de setiembre de 2014 respectivamente, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre de 2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa